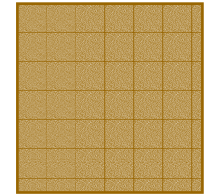
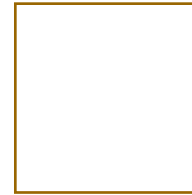


CENTRO DE DIFUSIÓN Y DESARROLLO RURAL

COMUNA MARÍA PINTO-PROVINCIA DE MELIPILLA



UNIVERSIDAD DE CHILE _ FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO _ PROYECTO DE TÍTULO 2005
CAROLINA CASTRO _ PROFESOR GUÍA LEOPOLDO PRAT

A mis seres queridos, por su comprensión y cariño y a todas aquellas personas que me han brindado su apoyo incondicional y desinteresado en estos últimos largos años ...

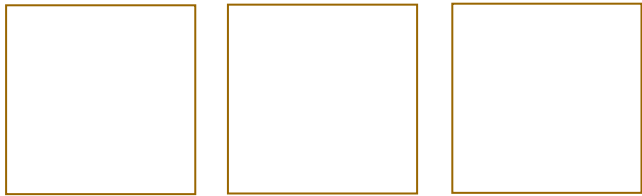
0. INDICE.

I. INTRODUCCIÓN.	07
II. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.	10
II.1. PATRIMONIO CULTURAL RURAL, casas patronales.	11
II.1.1. Elementos compositivos.	12
II.1.2. Estado actual.	13
II.2. TURISMO RURAL.	14
II.2.1. Características.	14
II.2.2. El Turismo rural en Chile.	15
II.2.3. El Turismo rural R.M.	16
III. EL LUGAR, María Pinto.	20
III.1. CONTEXTO NATURAL.	21
III.1.1. Clima y recursos naturales.	21
III.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.	22
III.2.1. Conflictos del sector silvoagropecuario.	23
III.3. INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL.	24
III.4. DIAGNÓSTICO CULTURAL-TURÍSTICO.	25
III.5. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	28
IV. EL EDIFICIO, Casa Matte.	30
IV.1. IDENTIFICACIÓN.	30
IV.2. RESEÑA HISTÓRICA.	31
IV.3. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA.	32
IV.4. ESTADO ACTUAL.	34



V. EL PROYECTO, Centro de difusión y desarrollo rural.	39
V.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO.	39
V.2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO.	40
V.3. USUARIOS.	40
V.4. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.	41
V.5. ÁREAS PROGRAMÁTICAS.	45
V.6. PROGRAMA	46
V.7. GESTIÓN.	48
VI. BIBLIOGRAFÍA	50
VII. ANEXO	54
VII.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANO.	54





introducción



I. INTRODUCCIÓN.

La temática a desarrollar en el proyecto de título surge, en primer lugar, por un interés personal por el tema del **patrimonio cultural**, de igual forma cooperar con **la difusión y el desarrollo** de zonas del territorio nacional postergadas, las cuales en la mayoría de sus casos poseen un potencial desconocido.

Unido a esto y en segundo término, existe un conocimiento personal y gradual de un lugar dentro de la Región Metropolitana, cercano a Santiago, pero del que existe un escaso conocimiento.

María Pinto, es una de las 5 comunas que conforman la provincia de Melipilla, ubicada a 65 km al poniente de la ciudad de Santiago. Dicha comuna, mantiene aún elementos significativos de un entorno rural - que paulatinamente pierde terreno en el contexto de la Región Metropolitana- conservando hasta hoy el paisaje, actividad agrícola, tradiciones, historia y cultura, características propias del Valle Central.

Dichos valores se ven amenazados por la despreocupación por su conservación puesto que, la acción de la autoridad local en este ámbito ha sido postergada por las necesidades de infraestructura básica y demandas urgentes de la población, atendiendo a la realidad de pequeñas comunas pobres y de carácter rural.

A pesar de esta situación, el patrimonio natural y cultural de la comuna ha comenzado a tomar importancia tanto para el municipio como para la comunidad ante el interés de implementar la actividad turística cultural-rural como una nueva posibilidad de desarrollo para la zona. Esto se relaciona con una falta de imagen local que permita un mayor reconocimiento de la comuna, destacándose así el potencial de la mantención y mejora de su entorno natural y cultural, lo cual permitiría elevar la calidad de vida de sus habitantes y marcar la diferencia del resto de la Región Metropolitana.

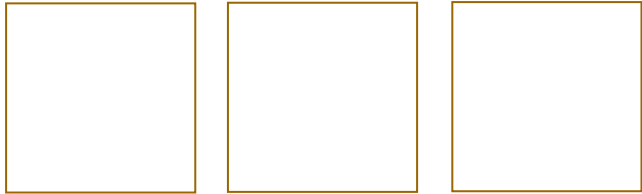
Uno de los lineamientos de los Proyectos de celebración del Bicentenario de la República es convertir sustentablemente a Santiago de aquí al 2010 en una "Ciudad-Región" de clase mundial, dentro de lo cual se propone, - en la Región Metropolitana - valorizar la pertenencia al



territorio, su patrimonio, historia y futuro, conjuntamente con rescatar la expresión de su diversidad cultural.

En este contexto, es preciso intervenir e invertir en el destino de lugares como María Pinto, fomentando un desarrollo equilibrado y disminuyendo la dependencia cultural, educacional, productiva y turística que tiene con Santiago. La idea es poder entregar nuevos focos de interés que resalten sus potencialidades, como así también nuevos programas acordes a sus necesidades y a su vocación productiva y social.





definición de la problemática



II. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

En el mundo la población rural aún es muy significativa, y en el caso específico de Chile, ésta representa el 13,4% de la población nacional (encuesta CASEN 2003), ocupando de norte a sur del país territorios y entornos sociales diversos, donde hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos, viven del trabajo de la agricultura, la pesca, del trabajo asalariado permanente o temporal, de la artesanía, el pequeño comercio, el turismo y los servicios.

Los especialistas y las mismas autoridades coinciden en que, la situación predominante para la mayoría de las comunas rurales de nuestro país, al compararse con el sector urbano, es de pobreza, desigualdad y reducidos índices de acceso a servicios públicos, tales como salud y educación, existiendo bajos niveles de escolaridad y altos niveles de desempleo.

A toda esta situación, se suma también la despreocupación por la preservación del patrimonio y valoración de la identidad rural, puesto que, la principal preocupación de los habitantes y autoridades locales, es la atención de las necesidades de mayor urgencia, concentrando sus esfuerzos en ellas.

Actualmente, existe consenso de la importancia de atender estas prioridades del medio rural, sin embargo, también es fundamental -para el equilibrio y el desenvolvimiento pleno de sus habitantes- conservar el contacto tanto, con la naturaleza como con los testimonios históricos de anteriores generaciones, sobre todo frente a una sociedad cuyas condiciones de vida se transforman aceleradamente.

La recuperación y puesta en valor del **patrimonio cultural**, podría contribuir a reforzar la identidad rural generando recursos para su población, a través de la promoción de actividades productivas asociadas a programas de conservación del patrimonio, como es el caso del turismo rural.

Con respecto a lo anterior, en los últimos años el espacio rural ha experimentado un proceso de transformación, en que ha dejado de ser considerado únicamente como un espacio para la producción. Hoy se lo





concibe y percibe también, como un espacio recreativo y cultural siendo el **turismo rural**, en sus múltiples facetas, un ejemplo de esto.

II.1. PATRIMONIO CULTURAL RURAL, **casas patronales**

Según la UNESCO, el patrimonio cultural es *“el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación”*.

Para el caso del **patrimonio cultural rural**, sus rasgos distintivos se encuentran vinculados a la presencia de la naturaleza, la que se expresa, en la mayoría de los casos, bajo la forma del paisaje cultivado. Este contacto permanente que tiene el habitante rural con la naturaleza, ha influido en su modo de vida, en su sistema de valores, en sus tradiciones y creencias (patrimonio intangible), como así también, en sus realizaciones materiales y en su patrimonio arquitectónico, representado por sus viviendas y monumentos, plazas, calles y caminos (patrimonio tangible).

Dentro de esto último, el espacio rural, y más específicamente el Valle Central, es el medio donde se desarrollaría un tipo de arquitectura propia denominada **Casas Patronales**, las cuales han pasado a formar parte de este entorno asociándose a nuestra percepción del mismo. Dichas construcciones representan en la actualidad una buena parte del patrimonio arquitectónico rural, y por ende una parte importante del patrimonio cultural nacional.

Las casas patronales se definen como, el conjunto de edificios, instalaciones y espacios anexos, que se organizaron como una entidad urbana primaria y que constituyeron el nervio motor, social y productivo de la actividad agrícola chilena, centrada originalmente en las grandes haciendas y más tarde en las hijuelas o fundos que se generaron por su fraccionamiento.

Fueron construidos mayoritariamente en los siglos XVIII, XIX y en las



primeras décadas del siglo XX, levantándose desde el norte chico hasta la región del Bio-Bio, constituyendo *“algo más que una unidad de producción económica, fueron instrumento de la instalación de un orden en el espacio vacío del agro y fueron además el soporte de una familia y el símbolo de un apellido”* (del libro “Conjuntos arquitectónicos casas patronales”, 1981).

II.1.1. Elementos compositivos

Dentro de la concepción de estos conjuntos se podía identificar:

Lugares de uso comunitario

-El camino de acceso, arboleda. Conecta el interior del conjunto con la vía de circulación rural, marcando un hito en el paisaje debido a la incorporación de árboles de gran tamaño (álamos, encinas, palmeras, eucaliptos, etc.)

-La explanada. Es una plaza abierta de dimensiones y formas variables, existiendo una tendencia al cuadrado y al rectángulo. Constituye el elemento organizador de las construcciones, en la cual convergen el camino de acceso y los de penetración, siendo el medio de control de las actividades productivas de la hacienda y el lugar donde se reúne la comunidad.

-La Iglesia. Se construye por la obligación que tenía el propietario de la hacienda de velar por el bienestar espiritual de los habitantes del lugar, apareciendo generalmente integrada al conjunto arquitectónico pero en algunos casos es una construcción aislada, configurando un hito en el valle.

Lugares de uso privado

-La casa del patrón. Era el edificio principal, en el que residía el patrón y su familia, constituyendo el centro operacional de la hacienda. Dicha construcción, ofrecía una cantidad de recintos necesarios para albergar a la familia, conformando un programa complejo y variado.





El patio y el corredor eran elementos característicos de las casas patronales.

El proceso constructivo se realizaba por etapas, condicionadas tanto por los requerimientos de la producción agrícola, como por las necesidades de la familia, partiendo el edificio como un bloque único de un piso al cual se le van agregando alas y transformándose en plantas en forma de L, U, H, u otra. Así mismo aparece a mediados del siglo XVIII, el bloque de dos pisos, denominado de alquería, en cuyo piso superior se desarrollan las habitaciones y en el inferior las bodegas y el granero.

Se caracteriza por ser una arquitectura de formas y proporciones simples (simetría), en la cual predominaba el lleno sobre el vacío y donde los materiales utilizados provenían en gran parte de la misma hacienda.

Elementos característicos de dicha arquitectura eran los **patios** y el **corredor**. Los primeros eran el resultado del crecimiento gradual de la construcción, mientras que el corredor surgía de la prolongación de la cubierta para proteger los muros exteriores de adobe del deterioro causado por el sol y la lluvia, configurando lugares de circulación y permanencia que con el tiempo se fueron transformando en los protagonistas de este tipo de edificaciones.

-Casa del inquilino. Corresponde a la vivienda del obrero agrícola, se encontraba integrada a los servicios comunitarios generalmente enmarcando el camino de acceso, o bordeando el camino importante en el interior de la hacienda.

-Corralones y Bodegas. Eran los espacios destinados para las actividades de apoyo a las labores productivas.

II.1.2. Estado actual

Como anteriormente se mencionó, estas construcciones se establecieron en una extensa zona del territorio, sin embargo, una gran parte de ellas se han perdido, y la mayoría de las que aún existen se encuentran en mal estado y en peligro de desaparecer. Cabe destacar que algunos ejemplos se han logrado rescatar, tienen algún tipo de protección y se han transformado en elementos de aporte a la comunidad.





Imágenes Casa patronal de HUILQUILEMU, Talca. Monumento Histórico.

Cabe destacar, la labor del MOP en su inventario de patrimonio inmueble, permitiendo que cada región posea un catastro completo de sus hitos y zonas típicas. Dicho inventario, ha catastrado una gran parte del patrimonio representado por las casas patronales, además de ser una herramienta muy útil para que cada comuna, las incorpore en sus Planes Reguladores, en sus circuitos de turismo, incluso en sus adquisiciones con fines de reciclaje y uso municipal.

En consecuencia, las casas patronales son un importante exponente de la arquitectura propia de nuestro país, formando un conjunto singular dentro de nuestro patrimonio cultural, por lo que es necesario conservar aquellos ejemplos que aún se mantienen en condiciones favorables y es un deber restaurar las que aún puedan rehabilitarse.

II.2. TURISMO RURAL

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), define al turismo rural como “cualquier actividad turística o de esparcimiento que se desarrolle en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible”. Pertenecen a esta categoría el agroturismo, el ecoturismo, el etnoturismo, el turismo aventura, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo educativo, etc.

Los factores que han influido en su desarrollo son:

Para el visitante: un reencuentro con el campo.

Para el Estado: mantener un patrimonio colectivo, innovando sistemas para frenar su decrecimiento.

Para el agricultor y habitantes rurales en general: la necesidad de diversificar sus fuentes de ingresos tradicionales, valorizando su modo de vida y su patrimonio.

II.2.1. Características

Entre algunas de las características del turismo rural tenemos:

-En general es una actividad no tradicional, que aporta nuevas posibilidades para el desarrollo de sectores rurales.



-No busca crear masificación de flujos ni estructuras receptoras que puedan perturbar los equilibrios a menudo frágiles de las comunidades humanas y de los medios naturales.

-Fomenta la asociatividad y la participación de los habitantes, destacando el rol de la mujer campesina, la cual a menudo es la encargada del funcionamiento de la actividad.

-Fomenta la capacitación, ya que es una actividad para la cual la gran mayoría de los agricultores deben capacitarse.

-Contribuye al fortalecimiento y a la valorización de la cultura, el folklore y las tradiciones preservadas, como así también a la protección de los medios naturales.

-Es pedagógico, ya que ciertas estructuras de turismo rural proponen programas de educación ambiental y de divulgación agrícola.

-Ha contribuido a la disminución del éxodo rural y a que muchos campesinos de bajos recursos mejoren sus condiciones de vida.

II.2.2. El turismo rural en Chile

El Turismo rural es una actividad relativamente reciente en Chile, estimándose que las primeras experiencias aisladas surgen a inicios de la década de los 80', pero recién en la segunda mitad de los 90' comienza un proceso de desarrollo que aún podría catalogarse de incipiente.

Es precisamente en este último período, que el turismo rural pasa a constituirse en objeto de políticas públicas. Actualmente, son diversas las instituciones gubernamentales que establecen programas que brindan financiamiento, asistencia técnica, capacitación, estudios, y en general, fomentan la actividad.

Entre dichas instituciones se encuentran: el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) con su Programa Nacional de Turismo Rural; el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR; el Fondo de Solidaridad e



Inversión Social, FOSIS; la Fundación para la Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura (FIA); el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC; la Corporación de Fomento, CORFO; además del financiamiento brindado por los Gobiernos Regionales y por algunas agencias de cooperación internacional, a través de Organismos no Gubernamentales.

En el caso del **Programa Nacional de Turismo Rural (PTR)**, impulsado por el INDAP, fue creado en 1995 esperando que su desarrollo permitiera generar una nueva alternativa de ingresos para las familias campesinas, plenamente compatible con la producción agropecuaria. INDAP a través de dicho programa proporciona apoyo técnico, financiero, a la Gestión y de Capacitación.

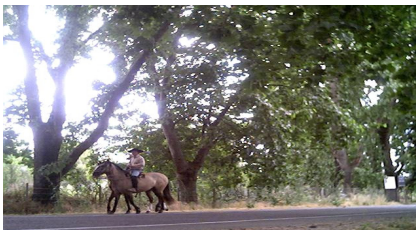
Existen proyectos de turismo rural en todas las regiones del país, con un énfasis en las regiones IX y X.

Aunque se ha observado un significativo incremento, tanto de la oferta como de la demanda, por productos de turismo rural, existe poco conocimiento del mercado nacional.

II.2.3. El Turismo rural R.M.

En el caso de la Región Metropolitana el turismo rural y el agroturismo tienen un fuerte desarrollo hacia el sector del Cajón del Maipo, sin embargo, hay conciencia a nivel privado y público que se está produciendo una cierta saturación y por lo tanto, es indispensable abrirse hacia otros lugares. Bajo esta visión, las provincias de Talagante y Melipilla ocupan un lugar privilegiado, por tal motivo, el Gobierno Regional, Municipios e instituciones como SERNATUR, FOSIS, SERCOTEC, INDAP y la Corporación Chilena del Vino, entre otras, están implementando acciones con el objetivo de abrir la zona hacia la actividad turística.

La Política Regional de Turismo para la Región Metropolitana por su parte, está orientada a potenciar y facilitar el desarrollo turístico de la región, en forma planificada y coordinada, para hacer del turismo un factor de desarrollo que posibilite mejorar la calidad de vida del

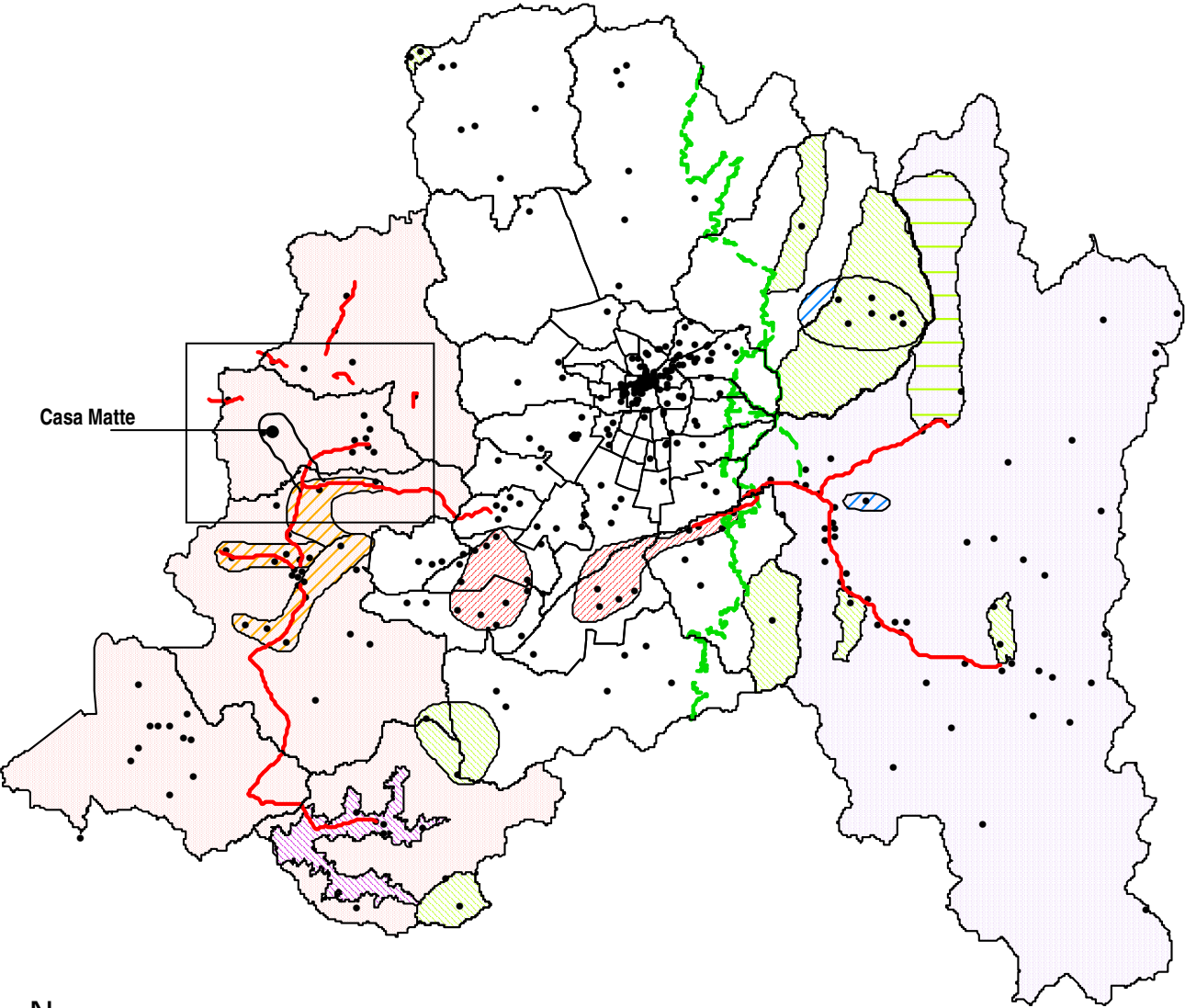


habitante de la R.M.

De acuerdo a esta planificación, se definieron zonas turísticas prioritarias, es decir, la jerarquización de los recursos y esfuerzos en determinadas zonas, con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad turística de la región. Estas zonas son: **Cajón del Maipo**, la que ha sido identificada como de “Naturaleza y paisaje” y la zona de **Melipilla** identificada como zona de “Tradición y folklore”.



SECTORIAL DE TURISMO REGIÓN METROPOLITANA (SERNATUR-OTAS).



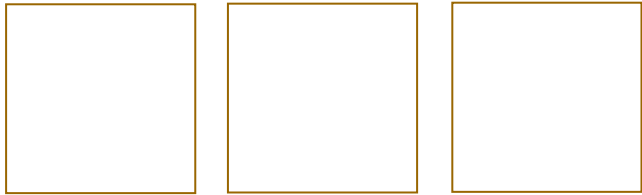
- Senderos ejecutados
- Senderos planificados
- Caminos pintorescos
- Icono turismo

- Nieve
- Reserva ecológica
- Ruta del queso
- Ruta del vino
- Santuario
- Viveros y gastronomía
- Parque de montaña
- Alhue

ÁREAS TURÍSTICAS

- En desarrollo, cajón del maipo
- Potencial, prov. de melipilla
- María pinto





el lugar, maría pinto

3

III. EL LUGAR, maría pinto.



Ubicación de María Pinto en la Región Metropolitana.

María Pinto es una de las cinco comunas que forman la Provincia de Melipilla de la Región Metropolitana, ubicándose a 65 km al poniente de la ciudad de Santiago, en el valle que forma el Estero Puangue. Limita al norte y al oriente con la comuna de Curacaví, al sur con la comuna de Melipilla y al poniente con las comunas de Casablanca, San Antonio y Cartagena (V región).

Sus principales accesos son a través de la ruta 68 y desde la comuna de Melipilla. Por otro lado, una de sus vías más importantes, la cuesta Ibacache, permite el acceso directo a la Región de Valparaíso, constituyéndose en un puente de entrada y salida hacia la V región. También su cercanía a la ciudad de Melipilla permite el acceso hacia la Autopista del Sol y hacia la VI región.

Acerca de la historia de esta comuna poco se conoce, sin embargo, la tradición afirma, por ejemplo, que su nombre proviene del nombre de la antigua dueña de los terrenos, como así también, se habla que podría provenir de una deformación lingüística del idioma usado por los indígenas que habitaban en esta zona en el período anterior a la llegada de los españoles, los cuales pertenecerían a la Cultura Aconcagua (Mari: diez y Pentu: picaflor).

Hacia 1861, gran parte de la jurisdicción comunal actual formaba parte de la subdelegación Tercera de María Pinto, cuyos distritos eran: Distrito N°1 de María Pinto, propiedad de varios dueños; Distrito N°2 de las Mercedes, propiedad de Don Manuel Balmaceda; Distrito N°3 de Ibacache, propiedad de Don Domingo Matte; Distrito N°4 de Pahuilmo, propiedad de Don Juan Osorio y Distrito N°5 de Mallarauco, propiedad de Don José P. Larraín.

Entre 1886 y 1891, se construyó el Canal de Las Mercedes, (gobierno del Presidente Manuel Balmaceda), cuyo propósito era dotar de riego a las tierras del sector que antiguamente sólo eran pedregales.

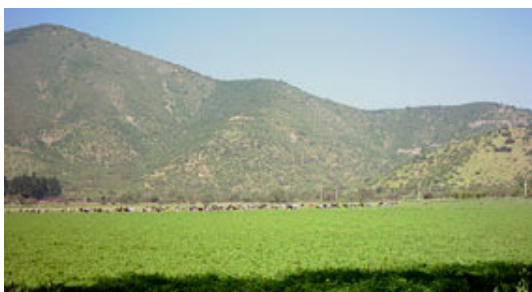
Finalmente en su formación definitiva como pueblo o caserío, influiría el tráfico caminero en los tiempos en que la ciudad de Melipilla, era el centro económico y comercial de la zona, creándose como comuna el 6

INDICE DE RURALIDAD			
R. M.		Prov. de Melipilla	
Provincia	%	Comuna	%
Chacabuco	25,3	Melipilla	35,6
Cordillera	2,26	Curacaví	35,6
Maipo	11,0	María Pinto	84,0
Melipilla	42,8	San Pedro	100
Talagante	15,0	Alhúe	41,8
Santiago	3,6		

Indice de ruralidad (INE, 2002).



de Mayo de 1900 mediante Decreto Supremo N° 2.109.



Elementos que componen el paisaje de la comuna: cordones de cerros y el plano del valle.

III.1. CONTEXTO NATURAL

La comuna de María Pinto, ocupa una superficie de 365 kms y se encuentra ubicada en la cuenca del río Maipo desarrollándose en medio del relieve de la cordillera de la Costa. Este relieve comprende:

Extensos lomajes, con apariencia de un cordón montañoso y que poseen una altura variable (cuya media no supera los 1000 metros de altura), los cuales constituyen un límite natural.

Valle interior del Puangue, relieve con pendiente baja, de inclinación oeste y sur.

II.1.1. Clima y recursos naturales

La comuna posee un clima de tipo mediterráneo, con estación seca prolongada, por lo que presenta un periodo seco de aproximadamente 8 meses y un periodo húmedo de 4 meses.

Las temperaturas en la comuna son de tipo moderadas, con un promedio anual de aproximadamente 16° Celsius, mientras que las precipitaciones poseen un promedio anual de 385 milímetros.

Agua. El estero Puangue es el principal curso de agua que se encuentra en la comuna. Este estero nace en la comuna de Quillota y recorre la cordillera de la costa para desembocar en el río Maipo.

Por otro lado, también existen numerosos espejos de agua, constituidos principalmente por lagunas, embalses y tranques concentrados en el sector poniente del valle del estero Puangue.

Suelos. Según el Gobierno Regional Metropolitano (año 2000), en el Proyecto de Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS), la comuna de María Pinto presenta mayoritariamente suelos con capacidades de uso agrícola, dentro de los cuales se pueden distinguir, clases II, III, IV, VI, VII y VIII.



Los suelos clase II y III son los que sustentan la mayor parte de las actividades agrícolas de la zona. (**Clase II:** suelos sin limitaciones de uso, aunque pueden ser apoyados por sistemas de rotación, manejo y fertilización para lograr una buena productividad; **Clase III:** suelos con limitaciones moderadas, productividad natural regular a baja y pendiente levemente inclinada)

Vegetación. En la comuna la vegetación predominante es el matorral esclerófilo, en donde se encuentran especies como el espino, las hierbas y las gramíneas.

En los alrededores del estero Puangue, la cobertura vegetal propia del sector (herbáceas, matorrales arborescentes, suculentas y matorral renovable) se combina con la actividad agrícola desarrollada en el valle del estero, mientras que en lugares más húmedos se puede encontrar bosques abiertos con árboles como: lingue, laurel, boldo y maitén.

III.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

De acuerdo a lo establecido por el censo de población y vivienda del año 2002 (INE), la comuna de María Pinto posee un total de 10.343 habitantes, del cual el 84% corresponde a población rural. En base a dicho porcentaje, la comuna de María Pinto ha sido catalogada por el INE, como una comuna rural dentro de la región Metropolitana.

La población de la comuna se distribuye en los 21 poblados, de los cuales María Pinto es el centro, siendo la única localidad con características urbanas desde el punto de vista censal al concentrar la escasa población urbana.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en María Pinto son **la agricultura tradicional y la ganadería**, las cuales concentran el 74,5% de la población económicamente activa.

La **agricultura tradicional** de la comuna, está asociada principalmente al cultivo de plantas forrajeras, frutales, cereales y hortalizas, mientras que la **actividad ganadera** está asociada al ganado bovino y a la producción de sus derivados (leche, mantequilla y queso).



Entre las principales actividades económicas de la comuna están las lecherías y el cultivo de alfalfa.





Actividades incipientes en la comuna es la crianza avícola y caprina y la floricultura. Ésta última da cuenta de actividades no tradicionales en el ámbito silvoagropecuario.

III.2.1. Conflictos del sector silvoagropecuario.

Los pequeños y medianos productores silvoagropecuarios presentan diversos problemas y deficiencias que afectan su producción y condiciones de vida, siendo entre otros:

Atraso tecnológico: la mayoría de estos actores económicos presentan bajos niveles de implementación de tecnología de producción, lo que se debe por un lado a la falta de alternativas de financiamiento de proyectos y por otro al bajo nivel educacional lo cual disminuye su capacidad de demandar y asimilar dichas innovaciones (tasa de analfabetismo de un 9%, cifra que es muy superior al promedio regional, el cual alcanza solo un 2,6%, mientras que la escolaridad media de la población de 15 años y más, es de 7,2 años, lo cual es inferior casi en 3 años a la media regional de los habitantes, CASEN RURAL 2002)

Baja productividad, existiendo bajos rendimientos y calidad no uniforme, causados principalmente por el manejo inadecuado de los recursos.

Deterioro de los recursos naturales, ligado al punto anterior, se reconoce una intensa actividad agropecuaria, en la que se presentan impactos ambientales de gran relevancia por un manejo inadecuado y poco regulado, siendo los principales recursos afectados el suelo y el agua.

Pobreza y desinformación, de acuerdo a lo establecido por la encuesta CASEN RURAL 2002, la comuna de María Pinto es una de las 21 comunas más pobres de la R.M. La población calificada como pobre representa el 27,2 % de la población total comunal, mientras que la población indigente representa el 5,7 % de dicha población.

Falta de capacitación, sumada a las condiciones anteriores, existe un



reconocimiento de la falta y poco acceso a la capacitación de los campesinos, lo que se debe en parte a la mala coordinación entre el estado y las instituciones, con lo que sus programas e instrumentos de fomento y desarrollo no llegan a la totalidad de los necesitados, generando desconfianza y una visión negativa de ellos.



III.3. INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL

En la actualidad, existe apoyo estatal al desarrollo productivo rural de la comuna, el que se canaliza fundamentalmente por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (**FNDR**), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (**INDAP**), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (**FOSIS**) y el Servicio País, instituciones que han ejecutado programas de financiamiento y capacitación a los cuales los productores silvoagropecuarios pueden acceder para mejorar sus rubros productivos. También con fondos nacionales existen 2 ONG (**SODEM y CIAL**).

A nivel del municipio, también existe la Oficina de Desarrollo Económico Local (**ODEL**), la que fue implementada en noviembre del 2002 gracias al financiamiento del Gobierno Regional y con el apoyo del Programa Servicio País. Entre las acciones que desarrolla están: Fomento Productivo, Turismo Rural, Medio Ambiente y Planificación.

Feria Agropecuaria de María Pinto

Feria de exposición que reúne a los productores de la provincia de Melipilla.

Feria y festival del folclore

Se realiza todos los años en conjunto con la feria agropecuaria.

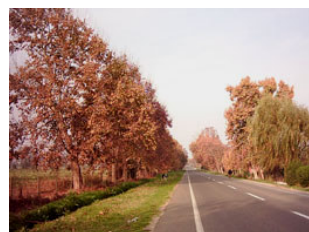
Entes participativos

La Comuna cuenta con más de 100 organizaciones constituidas de carácter formal, donde su gran mayoría lo constituyen juntas de vecinos, clubes deportivos y asociaciones por ramas económicas. Dentro de dichas organizaciones destaca la **Asociación Gremial de Microempresarios (AGM)**, conformada de alrededor de 35 microempresarios, quienes han manifestando la **necesidad de mostrar las diversas actividades productivas y de artesanía que desarrollan.**





Tranque Loleo.



Camino de Las Mercedes.



San Pedro, Festival folclórico.



Artesanía en cuero, Ibacache.



Lácteos Sta. Ester, Ruta del Queso.

También se encuentran registradas agrupaciones juveniles y de mujeres y madres, lo cual abre posibilidades de intervención de estos actores que han sido identificados como claves en el proceso de reconversión de las zonas rurales. Por último se identifica una organización relacionada con el medio ambiente denominada Centro para el Desarrollo Humano Ecológico y el Medio Ambiente.

Convenio INDAP/ PRODEMU

Pretende la capacitación de mujeres campesinas en diferentes ámbitos.

III.4. DIAGNÓSTICO CULTURAL- TURÍSTICO

La valoración del entorno natural y cultural de María Pinto, ha comenzado a tomar importancia, tanto para el municipio como para la comunidad, en el contexto de implementar la actividad turística cultural- rural como una posibilidad de desarrollo para la comuna.

Ésta cuenta con sitios de interés que abarcan desde patrimonio arquitectónico, sitios naturales, vestigios arqueológicos, manifestaciones culturales, etc., sin embargo, la mayoría de estos no están bien constituidos, siendo sólo atractivos potenciales, que a través de una buena gestión podrían llegar a ser atractivos reales. A esto se suma la **carencia de planta e infraestructura turística adecuada para la recepción de turistas y visitantes.**

Ante esta situación, el Municipio asume el rol de organizador de la actividad, por lo que se ha visto en la necesidad de formular un plan de desarrollo turístico que tiene como objetivo solucionar los problemas que presenta el producto turístico incompleto, fijando metas a largo y corto plazo.

Este plan, como se mencionó anteriormente, está a cargo de la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL), la cual ha iniciado un trabajo de difusión del turismo rural en la comuna, como una forma de elevar los ingresos de las familias. Trabaja con apoyo del SERNATUR, el Gobierno Regional y del DUOC. Con este último estableció un convenio para la elaboración del **Plan de Turismo**, en el cual actualmente se está trabajando.



La idea es desarrollar productos y servicios asociados a un turismo principalmente de fin de semana, capaz de atraer el importante mercado que constituye Santiago.

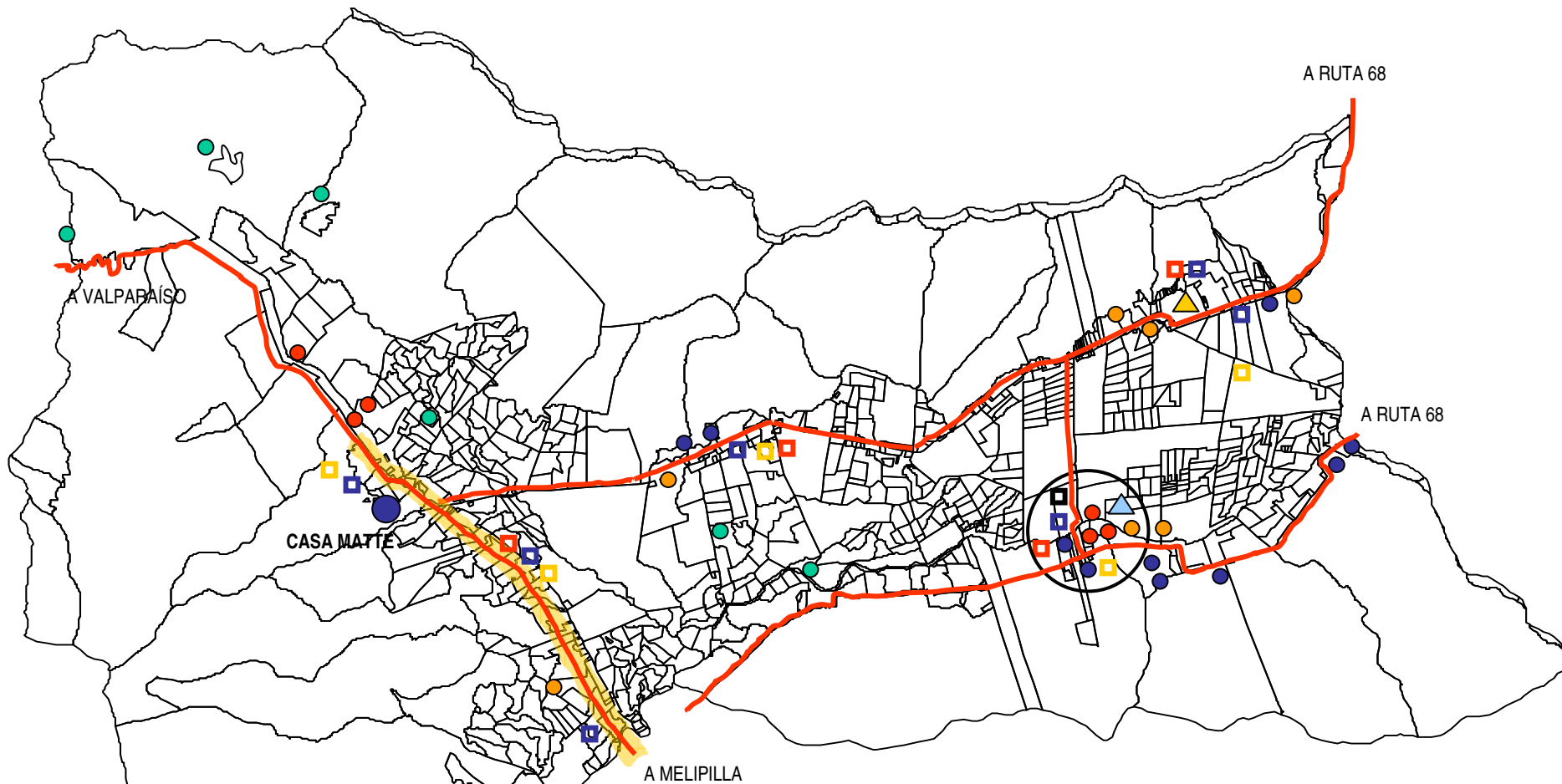
Oportunidades. Como antes se mencionó, los gobiernos regional y provincial, municipios e instituciones como Sernatur, Fosis, Sercotec, INDAP, entre otros, están implementando acciones con el objetivo de abrir la provincia de Melipilla a la actividad turística cultural-rural, lo que representa una oportunidad para la planificación turística de la comuna, y por ende para la difusión de su patrimonio y la generación de empleo.

Dentro de las actividades que se están promoviendo, se encuentran la Ruta del Queso (Indap), la Ruta del Sol de Santiago (Sercotec) y la elaboración de un Plan de Turismo Provincial (Gobierno Provincial). En todas ellas la comuna se encuentra incluida.

Por otra parte, cabe mencionar la inversión y el mejoramiento de la infraestructura por parte de la municipalidad, lo que genera un nuevo estímulo para los viajes a la comuna e incentiva la instalación de algún servicio turístico.



PAISAJE TURÍSTICO-CULTURAL DE MARÍA PINTO.



- Patrimonio arquitectónico
- Sitios naturales
- Manifestaciones culturales
- Realizaciones técnicas
- Area de influencia Ruta del queso
- Centro urbano
- Vías principales

- INSTANCIAS DE APOYO A LA CULTURA LOCAL**
- Escuelas
 - Unidades vecinales
 - Postas rurales
 - Biblioteca Municipal
 - ▲ Complejo deportivo San Pedro
 - ▲ Plaza Santa Emilia





Capilla de las Mercedes



Municipalidad de María Pinto



Casa Fundo el Ranchillo



Capilla Fundo Cancha de Piedra



Casa Matte

III.5. EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE MARÍA PINTO

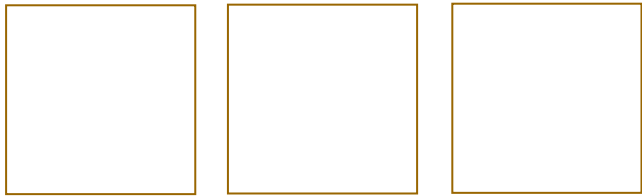
De acuerdo al inventario de edificación patrimonial, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbe Consultores en el 2001, la provincia de Melipilla registra un total de 86 fichas inmuebles de interés patrimonial, de los cuales la comuna de María Pinto posee 9 registros, entre los que figuran la Municipalidad, casas patronales, capillas, entre otras.

Estos inmuebles poseen un alto valor patrimonial, sin embargo, muchos de ellos, que en general son de propiedad de privados, **se encuentran en un estado de conservación precario**. A esta condición se suma también, la **carencia de infraestructura de apoyo a la difusión y promoción de los valores naturales y culturales presentes en la comuna**, generando en conjunto una débil valoración de la identidad local e imagen de la misma.

Por otro lado, tampoco existen políticas de preservación del patrimonio arquitectónico existente y de valoración de la identidad local por parte de la autoridad local, sólo ha realizado acciones aisladas de conservación del patrimonio arquitectónico, ya que actualmente otras prioridades de la población han postergado gestiones en este ámbito, tales como la situación de pobreza, mejoramiento de infraestructura, dotación de servicios básicos, etc.

La puesta en valor del patrimonio cultural de María Pinto, podría permitir la reconstrucción de la identidad local, generación de recursos para la población a través de la puesta en marcha de actividades comerciales y de servicios emplazados en estos edificios





el edificio, casa matte



IV. EL EDIFICIO, casa matte.

IV.1. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Casa de la ex hacienda Ibacache.

Ubicación: Ruta G-74.

Provincia: Melipilla.
Comuna: María Pinto.
Localidad: Ibacache.

Periodo de construcción: Siglo XIX (1875-1900 aprox.).

Destino original: Casa patronal.

Destino actual: Sin uso.

Propiedad actual: Privada.

Ficha inventario MOP: MP-004.

Grados de protección: Ninguno.

Otros antecedentes:

Sup. edificada: 1000 m² aprox.

Sup. terreno: 4 Has. aprox.

Nº de pisos: 2

Altura : 14m aprox.

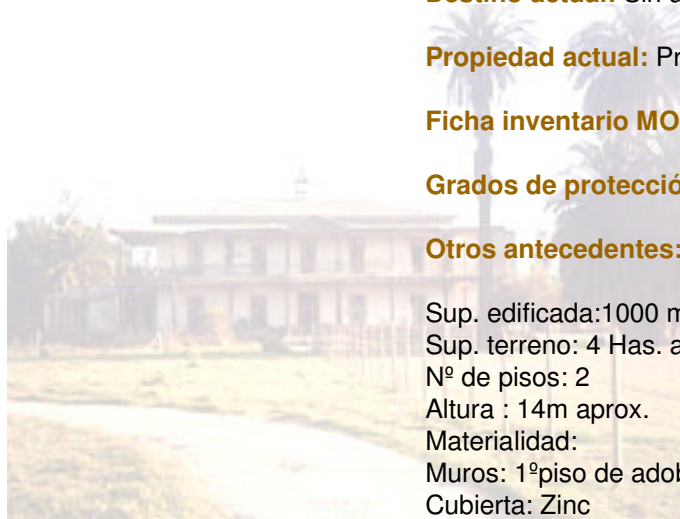
Materialidad:

Muros: 1º piso de adobe y 2º piso adobillo, madera

Cubierta: Zinc

Pisos: madera

Estado de conservación: Regular a malo.





Casa patronal tipo palacio Rosas de Chiñigüe, Melipilla.

IV.2. RESEÑA HISTÓRICA

En 1778 la Hacienda Ibacache ya formaba parte del mayorazgo de Balmaceda.

Hacia mediados del siglo XIX, las grandes haciendas ocupaban la totalidad de la tierra del valle de Puangue, dentro de las cuales la hacienda Ibacache representaba una superficie de 14.000 hectáreas.

En 1854, es adquirida por el banquero Domingo Matte Mesías, quien a su muerte la hereda a su hijo Claudio Matte Pérez, creador del Silabario que lleva su nombre.

Durante la permanencia de la familia Matte en la zona, la hacienda fue la cabeza del progreso del sector, en donde circuló un tren que transportaba carga y pasajeros desde Ibacache hacia Melipilla.

La familia Matte, construye en la segunda mitad del siglo XIX una casona de dos pisos, la que responde a una evolución de la casa patronal tradicional que se produce en ese periodo, en el que por razones de subdivisión de la propiedad, o de reposición por la destrucción causada por los sismos, se levantaron a semejanza de las villas de agrado europeas, casas de tipo “Palacio” que cumplen con el rol exclusivo de vivienda del propietario, desvinculadas de las construcciones de servicio y de las viviendas de los inquilinos, afirmando su intención de privacidad al rodearlas, o a lo menos anteponerles, un “parque” diseñado para estos efectos.

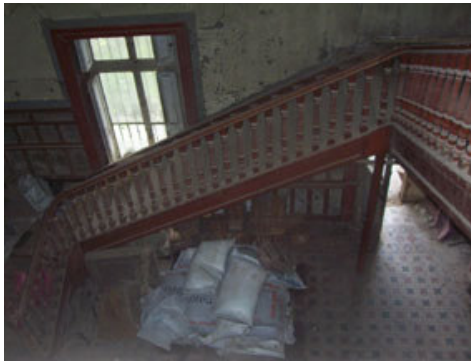
En este tipo de construcciones, comienza a existir una preocupación por el embellecimiento de la casa principal, introduciendo la ornamentación en interiores y exteriores y el uso de otros materiales como clavos, alambre, y las piezas de madera de escuadría. Se entablan los pisos y los cielos de las habitaciones, se agregan postigos y rejas de fierro forjado en las ventanas, materiales que son en ese momento ajenos a la producción de la hacienda.

Esta casa tipo palacio, no es frecuente dentro de la arquitectura rural, ya que la mayoría de los conjuntos rurales mantiene la identidad anterior.





Fachada principal, hacia la Ruta Cuesta Ibacache.



Vista de la escalera de madera.

IV.3. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Enclavada en tierras planas de cultivo, teniendo como marco de fondo los cerros, la casa Matte se destaca y percibe en el paisaje rural, configurando un hito reconocible a lo que ayuda también la mantención de algunas de las palmeras, que en su momento formaron parte de su parque.

Esta construcción es un volumen único de 2 pisos, de planta en forma de U, en el que se puede reconocer claramente un ala central, rodeada de un corredor, y 2 alas laterales dispuestas en forma simétrica.

El acceso está en el punto medio del ala central, equidistante de las alas laterales y se define por un volumen significativo dentro de la composición general de la fachada, que se traduce en una saliente sustentada por dobles pilares con un balcón.

En el primer piso, se encontraban los recintos de uso público, donde parte del ala central estaba destinada al comedor y cocina completándose con el vestíbulo y salones. En las alas laterales aparecen recintos de espacios más reducidos destinados a dormitorios.

En el segundo piso, más privado, los recintos estaban destinados a las habitaciones de la familia.

Debido a la época de construcción la influencia de la revolución industrial se manifiesta en el uso de chapas de fierro acanalado y zincado en la cubierta.

También se hace uso del ornamento, tanto en el exterior como en el interior de la casa. **Exteriormente** la decoración consiste en el tratamiento de rejas, balcones, barandas de fierro redondo con adornos de fierro fundido, molduras de madera en zócalo, puertas, cornisamiento y pavimento, mientras que el **interior** de la casa, se concentra el mayor interés con una ornamentación en casi la totalidad de los elementos que lo componen: revestimientos de muros en madera, puertas y postigos trabajados en base a perfiles y molduras, cornisamientos elaborados en encuentros de muro y cielo, papeles murales y cerrajerías. En los elementos anexos destaca, su gran





Detalles del cielo.



Llegada de la escalera.



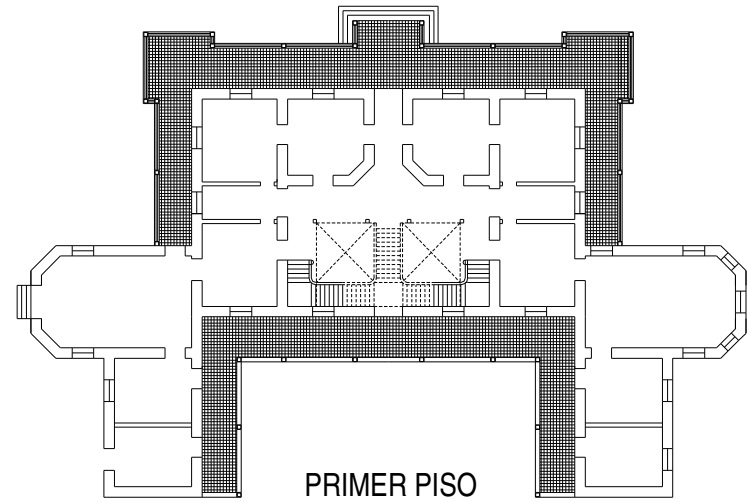
Pilar interior y corredor segundo piso.



Fachada sur.

escalera en madera de acceso al piso superior, cuya baranda está constituida por elementos torneados de mucha simpleza.

CONSTRUCCIÓN ORIGINAL



PRIMER PISO



SEGUNDO PISO



escalera en madera de acceso al piso superior, cuya baranda está constituida por elementos torneados de mucha simpleza.

IV.4. SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo a lo constatado por el Inventario Patrimonial Cultural Inmueble de Chile, Región Metropolitana (MOP, 2001), dentro del cual la casa está catastrada, este inmueble corresponde a uno de los casos más relevantes de arquitectura tradicional de la zona y más específicamente uno de los mejores ejemplos de arquitectura de palacios del siglo XIX. Junto a esto está su importancia histórica por lo que debería ser un punto obligado de los recorridos por la zona, recomendándose la **declaratoria de Monumento Histórico**.

La casa constituye un museo en situ, debido a que no sólo es valiosa su arquitectura, sino que también el gran material histórico que contiene dentro de ella, siendo destacado como uno de los lugares más visitados de la zona, a pesar de no estar preparada para dicha actividad. (fotografías, maquinaria agrícola antigua, etc.)

El terreno actual en el que se emplaza esta construcción es de propiedad privada y cuenta con una superficie aproximada de 4 hectáreas, está ubicado en la localidad rural de Ibacache, sin presentar algún tipo de explotación productiva de importancia.

Geográficamente es un terreno plano y de orientación norte, siendo accesible sólo por uno de sus frentes (norte) y en este momento, de acuerdo a la normativa, está considerado para uso agrícola (la municipalidad de María Pinto se encuentra en la fase de aprobación de los créditos que permitan el desarrollo del Plan Regulador Comunal).

Entre las principales características que presenta el emplazamiento actual de la casa Matte están:

Accesibilidad y ubicación estratégica, el terreno de la casa Matte se encuentra cercano al centro de María Pinto (10 km al poniente) y enfrenta la ruta G-74F, Cuesta Ibacache, la cual es una de las principales vías de la comuna, constituyendo el acceso directo a la

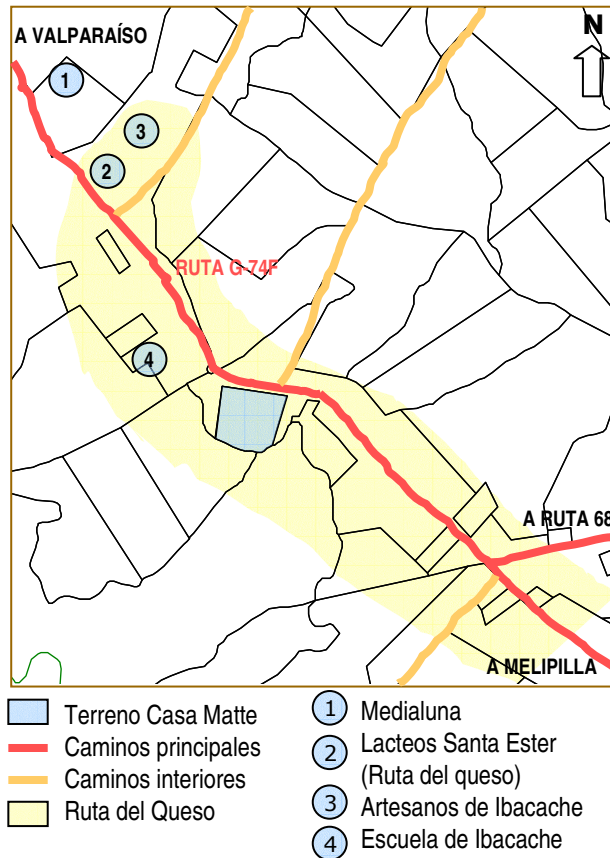


Cierre del terreno hacia la Ruta Cuesta Ibacache.



Antigua maquinaria agrícola.





Vista de la casa Matte desde la ruta Cuesta de Ibacache .

región de Valparaíso y a la Comuna de Melipilla.

Ruta del queso, se encuentra inserto dentro del área de influencia de esta ruta turística rural, constituyendo una oportunidad para desarrollar algún tipo de proyecto en él.

Cercanía a equipamiento y otros atractivos turísticos, el sector norponiente de la comuna conforma una zona que concentra varios focos de interés entre ellos la escuela de Ibacache, el embalse Loleo, artesanía, invernaderos de flores, medialuna, etc.

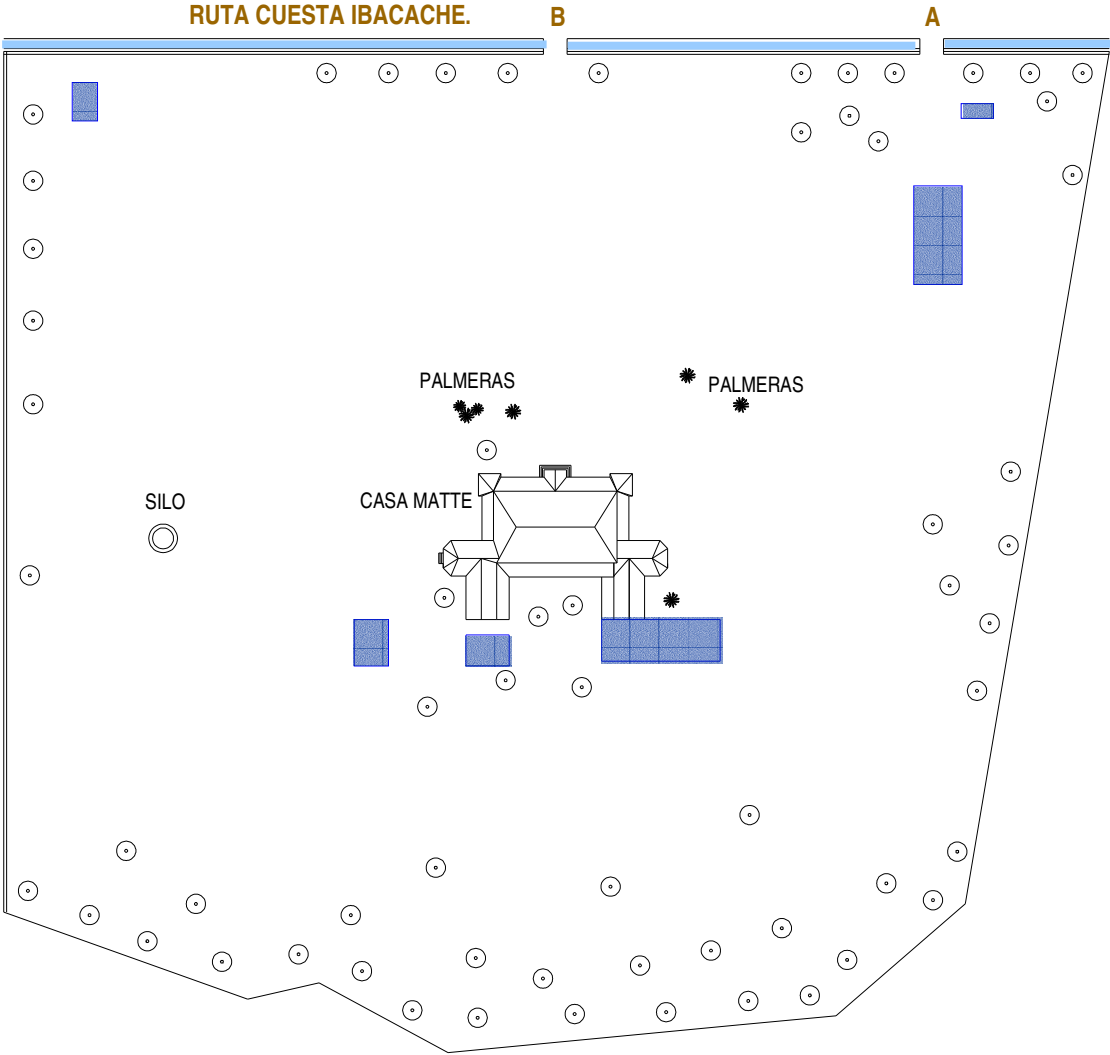
Condición de hito, la Casa Matte constituye un elemento referencial, un hito reconocible dentro de la comuna, lo cual está dado tanto por su valor arquitectónico (construcción de dos pisos de gran presencia, que se percibe desde el camino), como por su peso histórico, transformándose en un lugar que permanece en la memoria de la comunidad, lo que le agrega valor al terreno.

Actualmente la casa Matte se encuentra en mal estado de conservación, sin uso y en creciente deterioro. Aún cuando no cuenta con ningún tipo de protección legal, la comunidad y el municipio han tomado conciencia de la importancia de su conservación, puesto que representa, un potencial elemento de desarrollo tanto para la comunidad, como para su historia.

Existe interés por su adquisición de parte de la autoridad local, por lo que se está trabajando en los mecanismos de financiamiento para dicha acción, entre ellos la postulación a fondos internacionales. La idea es poder conservarla y recuperarla, con el fin de desarrollar algún proyecto de tipo cultural (museo), que pudiese contribuir a la identidad e imagen de la comuna.



TERRENO ACTUAL CASA MATTE



- Límite terreno actual.
- Canal de regadío.
- A** Acceso original.
- B** Acceso actual.
- Construcciones nuevas



ESTADO ACTUAL DE LA CASA MATTE



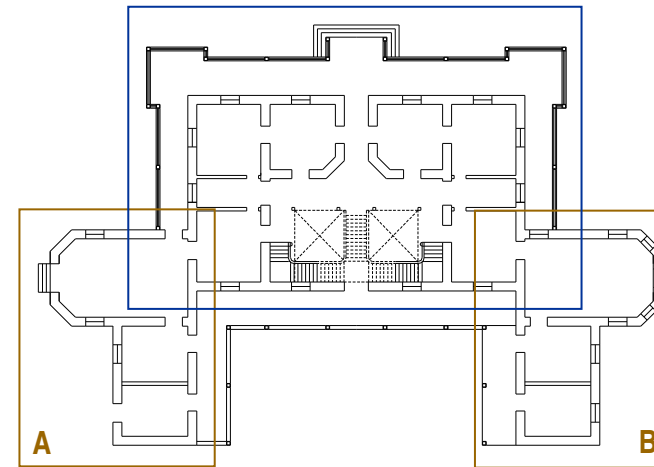
Vista ala central.



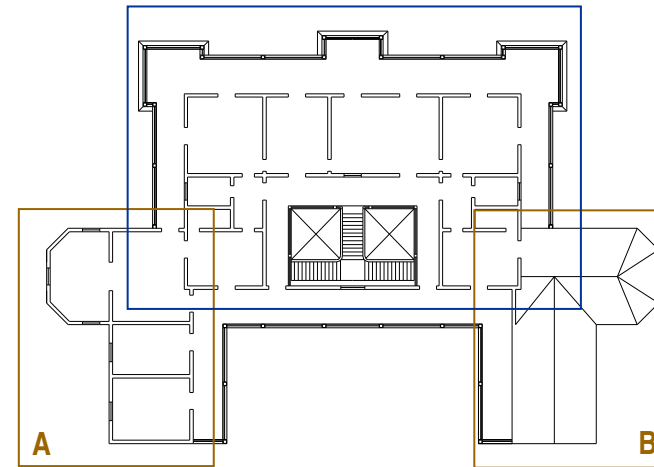
Vista ala lateral A.



Vista ala lateral B.



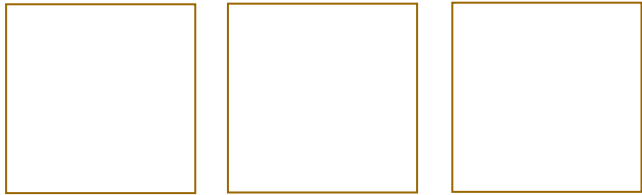
PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

- Ala central, estado regular (deterioro en techumbre).
- A** Ala lateral, mal estado (muros cubiertos con zinc, derrumbe en parte de ella).
- B** Ala lateral, mal estado (segundo piso demolido, cierre del corredor primer piso).





el proyecto



V. EL PROYECTO.

V.1. OBJETIVOS

-Generar conciencia de los valores naturales y culturales de comunas rurales como María Pinto.

-Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico existente, que favorecería la identidad local y que posicionaría a la comuna en la región.

-Puesta en valor de la casa patronal de la ex hacienda de Ibacache (Casa Matte), la cual constituye uno de los ejemplos más relevantes de arquitectura tradicional de la zona, de gran valor histórico y condición de hito, por lo que constituye un lugar que permanece en la memoria de la comunidad.

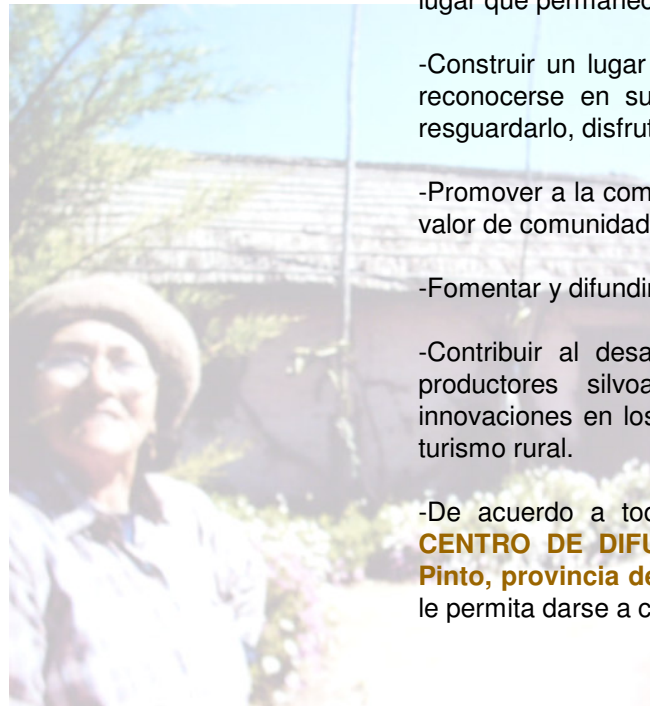
-Construir un lugar que ofrezca a la comunidad la oportunidad de encontrarse y reconocerse en su patrimonio, para descubrir y afirmar su valor, investigarlo, resguardarlo, disfrutarlo y exponerlo hacia el turista.

-Promover a la comuna a través de actividades turísticas que creen conciencia del valor de comunidades rurales.

-Fomentar y difundir tradiciones culturales (artesanía, folclor y gastronomía).

-Contribuir al desarrollo de la zona poniendo a disposición de los pequeños productores silvoagropecuarios y habitantes rurales el conocimiento de innovaciones en los ámbitos productivos y de habitabilidad como así también en turismo rural.

-De acuerdo a todo lo anterior, se propone como proyecto a desarrollar un **CENTRO DE DIFUSIÓN Y DESARROLLO RURAL en la comuna de María Pinto, provincia de Melipilla**, el cual sea un aporte para la comunidad y además le permita darse a conocer.



V.2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

CENTRO DE DIFUSIÓN Y DESARROLLO RURAL en la comuna de María Pinto.

Definición de conceptos

-Centro: Dentro de su definición, puede ser entendido como el lugar donde convergen acciones particulares, lugar donde es más intensa la actividad, punto que ejerce constante atracción y punto de reunión.

-Difusión: Según definición, es la transmisión de algo por cualquier medio de comunicación. El hecho de transmitir, apunta directamente al contacto entre unos y otros, al hecho de relacionarnos entre personas, a fin de generar un conocimiento respecto a un tema determinado, de generar un aprendizaje. La difusión, es un acto que involucra un sentido de mostrarse y darse a conocer, como una manera de destacar algún hecho en particular destinado a captar el interés de la gente.

-Desarrollo: Es entendido como un proceso de cambio que está orientado a acrecentar, aumentar, perfeccionar o mejorar las condiciones existentes en un grupo en particular o en la sociedad en general. En el desarrollo rural juegan un rol fundamental la organización social, la tecnología y la educación. Esta última ha sido considerada como el elemento esencial para alcanzar ese desarrollo, superar la pobreza y las desigualdades.

-Rural: Asociado a la condición rural característica de la comuna.

V.3. USUARIOS

Los habitantes de María Pinto, encontrarán en este Centro de Difusión y Desarrollo Rural, nuevos espacios de educación y cultura.

El campesino, tanto de la comuna como de otros lugares, encontrará en el centro la oportunidad de capacitarse.

El turista, encontrará una muestra de los valores naturales y culturales del lugar.



V.4. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

V.4.1. Paisaje y arquitectura

La arquitectura, en su afán por echar raíces en los lugares que se emplaza, debe establecer una fuerte relación con el paisaje circundante, generando un acto de apropiación real del territorio e incorporándose como una huella más.

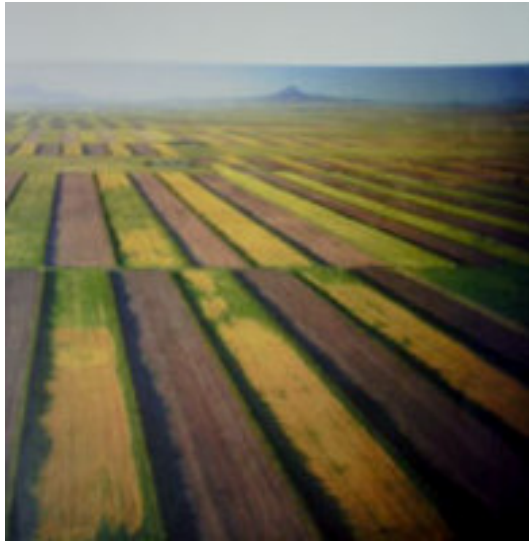
El desafío de la arquitectura contemporánea en Chile, debe sustentarse en un profundo sentido de arraigo ante la diversidad geográfica y cultural existente, que consiste en, por una parte entender un lugar desde el punto de vista del contexto en que se inserta lo que determinará las reales necesidades y problemáticas existentes, que permitirán definir temas específicos a desarrollar.

Por otro lado, la arquitectura como respuesta frente a un tema determinado, debe ser capaz de sintetizar el lugar, descubrir su esencia que permita interpretarlo para así fundarse como un elemento integrador.

El contexto de María Pinto, imprime caracteres propios que se expresan en su conformación, tanto natural como cultural, evocando percepciones y sensaciones que gatilla el surgimiento del proyecto arquitectónico, como respuesta a una realidad determinada, pero por sobre todo interpretando la imagen del lugar, planteando una arquitectura propia que busca resaltar el valor del paisaje local.

En María Pinto la mayor parte del terreno plano que constituye el valle posee explotación agrícola, lo que se traduce en predios que forman una trama compacta y densa de geometría poligonal que influye considerablemente en la conformación espacial del plano del valle (surcos, horizontalidad, perspectivas, etc.)

En medio de dicho paisaje cultivado aparecen hitos (galpones agrícolas, silos, instalaciones agroindustriales, etc), entre los cuales destacan las construcciones de carácter patrimonial (casa patronales, capillas, etc.) que se transforman en elementos de referencia.

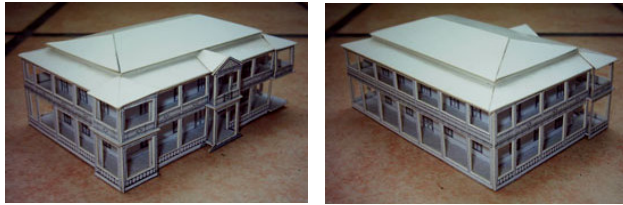


Franjas de cultivos.

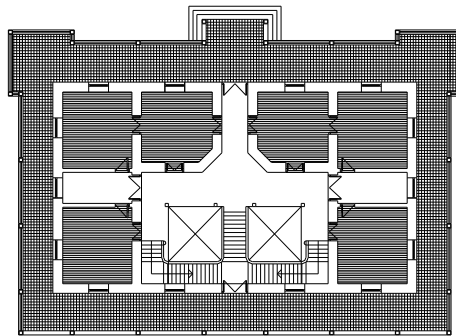


Galpones en el paisaje agrícola.

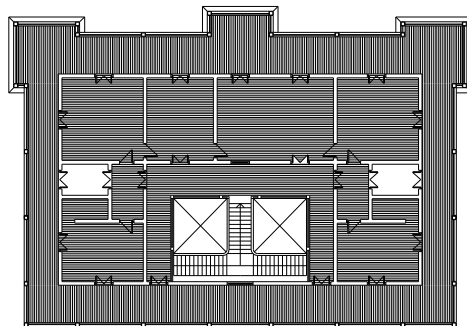




PROPUESTA DE PUESTA EN VALOR CASA MATTE.



PRIMER PISO



SEGUNO PISO

V.4.2. Partido general

La concepción del partido general tiene como elementos condicionantes el **paisaje agrícola** y la presencia de la **casa Matte**.

De acuerdo a esto el proyecto se desarrollará en base a dos tópicos:

- Puesta en valor y reutilización de la casa Matte.
- La proyección de un nuevo edificio y zonas de cultivos demostrativos, con lo cual se propone constituir un nuevo entorno que valore y complemente lo existente.

Para la **puesta en valor de la Casa Matte**, se propone recuperar el ala central de la Casa y habilitar en ella el programa de **difusión y extensión** del centro, siendo el rostro del proyecto. Dicha ala es la de mayor valor histórico y arquitectónico y es la que además se encuentra en mejor estado de conservación, ya que el resto de la construcción (alas laterales) presenta un avanzado grado de deterioro.

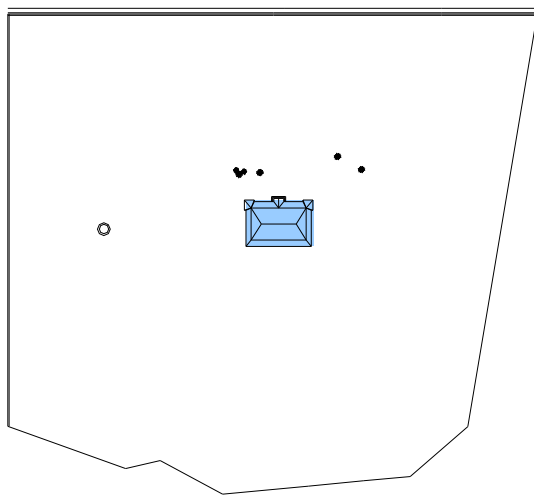
Para el **partido general** lo patrimonial se concibe como lo establecido, parte del contexto con presencia y con historia. Dentro de esta idea, la casa Matte se encuentra casi al centro del terreno, por lo que se considera como el elemento de orden de este (eje central) y en base a ella se definen franjas de cultivos de orientación y tamaño equivalentes (alfalfa, frutales y cultivos rotativos).

Con respecto al **nuevo edificio**, este nace del trazado de las franjas de cultivo (frutales) y se ubica paralelo a la casa. Para realzar la condición monumental de la casa Matte, cuya expresión es maciza, se propone un volumen que contraste con ella por su pureza, transparencia y proporción longitudinal, sin superar su altura. Este nuevo edificio será el contenedor de las **actividades educativas y de alojamiento** que contempla la propuesta programática.

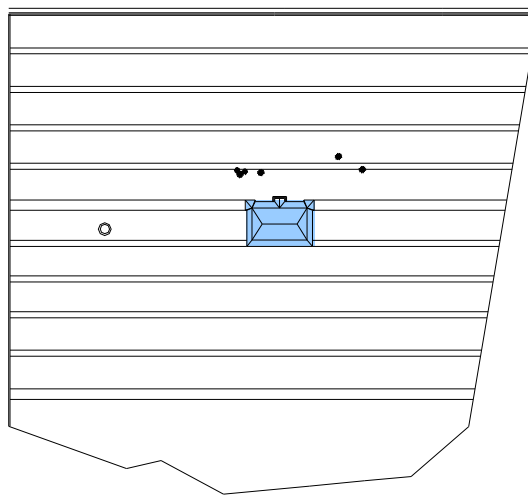
Ambas construcciones se articulan mediante un patio de eventos y de actividades exteriores, generándose un espacio de encuentro y diálogo entre lo contenido (pasado) y lo etéreo (futuro).



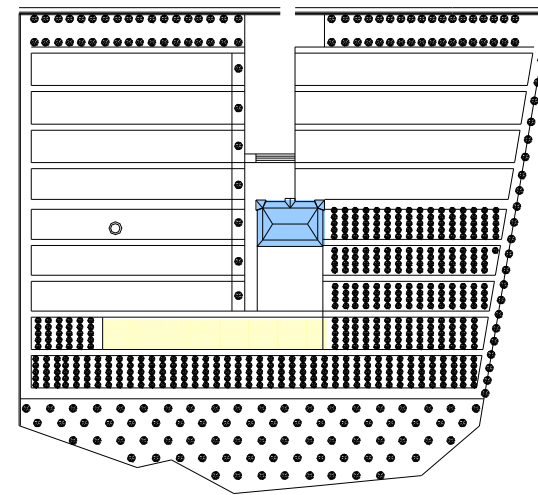
PROPUESTA PARTIDO GENERAL.



PROPUESTA DE VALORIZACION.



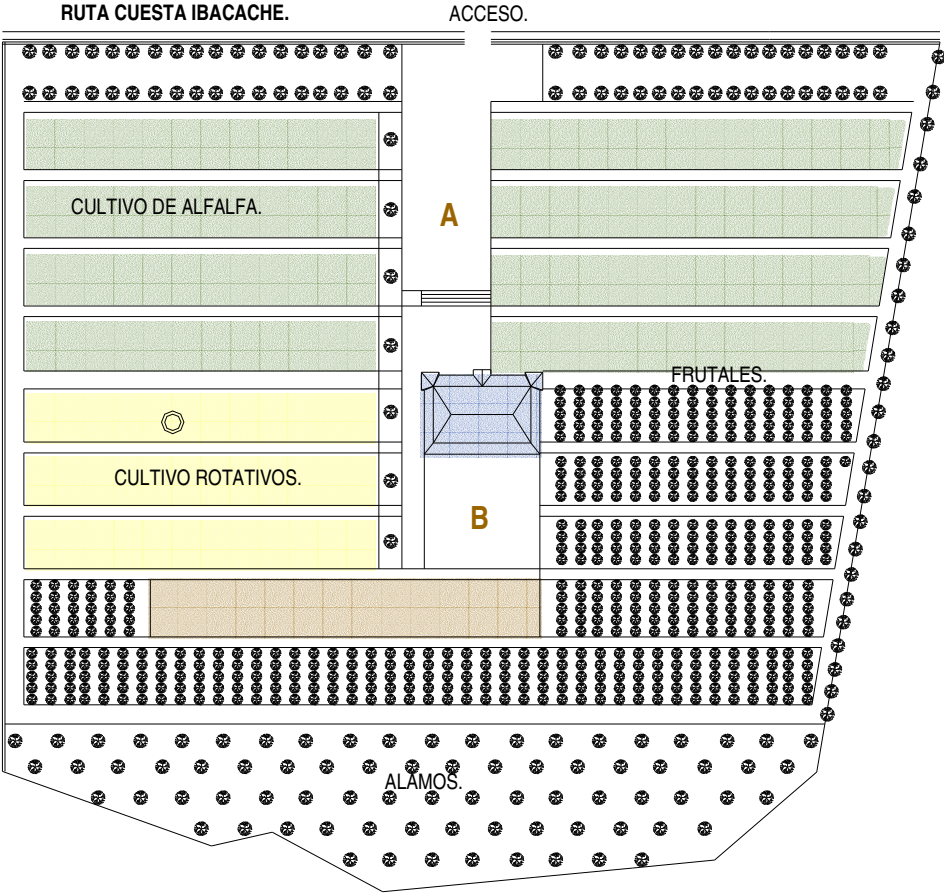
CASA MATTE-FRANJAS DE CULTIVOS.





CASA MATTE-CULTIVOS-NUOVO EDIFICIO.



PROPUESTA PARTIDO GENERAL.



-  Casa Matte (extensión y difusión).
-  Edificio nuevo (educación y alojamiento)
- A** Explanada de acceso.
- B** Patio para actividades exteriores.



V.5. ÁREAS PROGRAMÁTICAS.

El Centro de Difusión y Desarrollo Rural para la comuna de María Pinto estará orientado a dos áreas programáticas:

Área de extensión y difusión:

Espacios de uso público donde se llevarán a cabo actividades, como exposiciones históricas, agrícolas, organización de seminarios y encuentros sobre el medio rural, información turística, exposición y venta de artesanías y productos.

A través de estas actividades, se pretende dar a conocer a la comuna y para su desarrollo el proyecto contempla, áreas expositivas permanentes y temporales, salones de conferencia, una sala de venta y exposición de productos típicos y un centro de información turística.

Área educativa y de alojamiento:

Esta estará orientada, por un lado a la capacitación silvoagropecuaria y de turismo rural y por otro, al fomento de talleres de artesanía. Estos espacios educativos se proponen también para ser usados, alternadamente con un fin turístico-investigativo de la zona.

Como complemento a la capacitación, el programa incluye un área de alojamiento, el que también puede ser utilizado con fines turísticos en períodos que así lo permitan.



V.6. PROGRAMA

CASA MATTE (Área de extensión y difusión)

M2 aprox.

Hall de acceso	116
Exposiciones permanentes -Histórica	148
-Indumentaria agrícola	
Centro de informaciones turísticas	
Sala de venta de productos típicos y artesanías.	26
Exposiciones temporales	26
2 Salones para seminarios, charlas, convenciones.	114
Oficina administrador	116
SS. HH.	10
	21

NUEVO EDIFICIO (Área educativa y de alojamiento)

I. Área educativa.

Hall de Acceso	172
Jardín interior	307
2 Talleres de artesanías (50 m2)	100
4 Salas de capacitación teórica (25m2)	100
Taller tecnológico	25
Laboratorio	25
Zona invernadero	252
Biblioteca	73
Cafetería-degustación	116
SS.HH. (2)	65
Administración	73

II. Área alojamiento. (capacidad 14 personas)

Dormitorios (capacitación y profesionales)	114
Estar	20
Comedor-cocina	40
SS.HH.	30
Administración	9



TOTAL SUPERFICIE CONSTRUÍDA 2098 M2

25% DE CIRCULACIÓN 524.5 M2

TOTAL SUPERFICIE PROYECTO 2622.5 M2

EXTERIORES

- Explanada de acceso
- Patio de eventos y exposición exterior
- Huertos y cultivos demostrativos
- Estacionamientos
- Bodegas de herramientas y maquinarias



V.7. GESTIÓN DEL PROYECTO

Se propone para la gestión y financiamiento del Centro de Difusión y Desarrollo Rural en María Pinto este apoyado en forma conjunta por entidades estatales y privadas.

El proyecto puede ser desarrollado por etapas, en una primera instancia está la adquisición y puesta en valor de la casa Matte y luego la construcción del nuevo edificio y de su entorno.

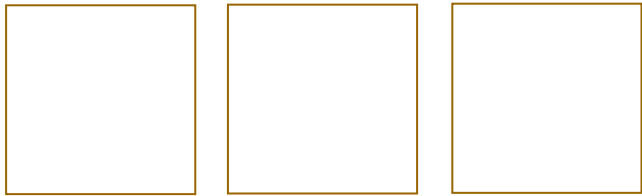
Como anteriormente se había mencionado la casa Matte es de propiedad de privados, si bien el gobierno local ha manifestado interés en la adquisición de esta, es un tipo de inversión que este no puede asumir.

Actualmente el municipio esta trabajando en la búsqueda de mecanismo de financiamiento para la adquisición del inmueble, por lo tanto, esta institución puede asumir el rol de organismo administrador del proyecto junto con el apoyo financiero y de asesoría principalmente a través del Instituto de desarrollo Agropecuario (INDAP), institución gubernamental que promueve el desarrollo agropecuario, contando entre sus mecanismo con el Programa Nacional de Turismo rural; Fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS) y el Fondo de desarrollo Regional (FNDR), entidades que actualmente trabajan en la comuna.

Para proyectos de turismo cultural existen posibles fuentes de financiamiento, como el Fondart (Concuso Regional de proyectos culturales), el Fondo de desarrollo Regional, Fondo de apoyo a la conservación del patrimonio cultural, etc.

Autogestión del proyecto por el arriendo de salas de exposición, salones de seminarios, venta de productos agrícolas y de artesanía, por los servicios de laboratorio, de alojamiento y cursos impartidos en el área de capacitación del centro.





bibliografía

6

VI. BIBLIOGRAFÍA.

VI.1. LIBROS

BENAVIDES, Juan y otros, 1981. **Conjuntos arquitectónicos rurales Casas Patronales**, Volumen 1 y 2. Ediciones FAU, Universidad de Chile. Santiago.

BORDE, Jean; Góngora, Mario, 1956. **Evolución de la propiedad rural en el Valle de Puangue**. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

INDAP, 2001. **Programa Nacional de Turismo rural**. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Ministerio de Agricultura.

INDAP, 2004. **Guía Chilena de Turismo Rural**. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Ministerio de Agricultura.

MOP, 2001. **Inventario Patrimonial Cultural Inmueble de Chile- Región Metropolitana**. Dirección Metropolitana Regional de Arquitectura. Ministerio de Obras Públicas, URBE Arquitectos Consultores.

PATRI, Jacques, 1999. **Agroturismo una opción innovadora para el sector rural**. Fundación para la Innovación Agraria (FIA). Ministerio de Agricultura.

VI.2. MEMORIAS Y TESIS

ARAYA, Consuelo, 1979. **Arquitectura rural en el Valle de Melipilla**. Seminario de Investigación, Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, FAU, Universidad de Chile. Profesor guía: Magda Anduaga.

CASTRO, Carolina y otros, 2003. **Cités y Pasajes, patrimonio arquitectónico urbano de Santiago Poniente**. Seminario de Investigación, Departamento de Historia y Teoría de la Arquitectura, FAU, Universidad de Chile. Profesor guía: Juan Benavides

IBARRA, Cristián, 2002. **Granja Demostrativa de Ecotecnologías y Turismo**. Memoria de Proyecto de Título, FAU, Escuela de Arquitectura, Universidad de Chile. Profesor guía: Leopoldo Prat.



ORTIZ, Álvaro, 2003. Bases para el desarrollo turístico comuna de María Pinto. Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) Ilustre Municipalidad de María Pinto.

RETAMAL, Carolina, 2003. Centro de Investigación y de Formación Técnica para la Apicultura. Memoria de Proyecto de Título, FAU, Escuela de Arquitectura, Universidad de Chile. Profesor guía: Leopoldo Prat.

UNIVERSIDAD DE CHILE, Apuntes de cátedra Gestión Ambiental Integrada. Magíster en Gestión y Planificación Ambiental, 2003. Lineamientos de Apoyo a la Gestión Ambiental Local Ilustre Municipalidad de María Pinto.

VI.3. REVISTAS

Ampliación del Museo de Bellas Artes, AV Monografías N°65 Mayo-Junio 1997, pag. 88 a 90.

Huilquilemu, Museo de Religiosidad Latinoamericana, Auca N°46 Julio 1983, pag.44-45.

Reserva de esencias, Arquitectura Viva N°85 Agosto 2002, pag. 108 a 113.

Toyo Ito, Revista 2G Obras y Proyectos.

Work Study, The Architectural Review N°1232 Octubre 1999.

VI.4. PÁGINAS WEB

www.Arquitectura.mopptt.cl

www.Fucoa.cl

www.Indap.cl

www.lne.cl

www.Mideplan.cl

www.Monumentos.cl

www.Sernatur.cl

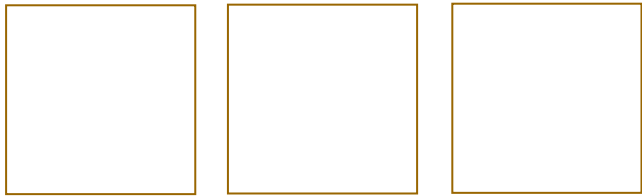
VI.5. ENTREVISTAS

Alicia Alarcón, MOP, Dirección de Arquitectura.

Ana Huaico, Secplac I. Municipalidad de María Pinto.

Cintia Urtubia, Profesional Servicio País, Oficina de desarrollo económico local, I. Municipalidad de María Pinto.





anexo



VII. ANEXO.

VII.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

(Extracto Seminario de Investigación, “Cités y Pasajes, patrimonio arquitectónico urbano de Santiago Poniente”, 2003)

“Es así como no somos una generación de fundadores de ciudades. Somos herederos de ciudades ya fundadas. Sin embargo, nos cabe a nosotros, recogiendo el patrimonio de nuestra heredad e inscribiéndolo en las exigencias del tiempo presente, refundarlas”.

Por qué conservar

Todo en el mundo de la cultura es susceptible de desaparecer, por lo tanto el patrimonio arquitectónico y urbano, debe ser resguardado y difundido, de manera que asegure la permanencia en la memoria colectiva, lo que genera la identificación cultural de cada sociedad.

Qué conservar

Determinar lo que tiene valor dependerá del papel y la importancia que desempeñe el patrimonio en la vida actual de una nación moderna, y de la actitud que asuma esa sociedad o nación, hacia su historia y hacia la herencia cultural de su pasado.

Cómo conservar

El acto de conservación del patrimonio arquitectónico y urbano no solo se abarca en términos del mejoramiento o intervención de la estructura física de un edificio o área, que es lo más conocido, sino que además a efectos de financiación, uso social, gestión y utilización, es decir, toda la puesta en valor.

Con respecto a esto último, según surge de distintos textos y documentos internacionales referente al patrimonio arquitectónico y urbano, este debe tener un uso congruente con las necesidades actuales de la sociedad transformándolo en organismos vivos, activos, generadores de vida, que se adaptan y acogen funciones nuevas, a lo que se ha llamado conservación a través del uso social. Esta visión del uso social del patrimonio incorpora a los habitantes como protagonistas en la capacidad de identificación y de apropiación. Por lo tanto, incorporar el patrimonio arquitectónico y urbano a la vida contemporánea, conlleva a la continuación en servicio de un recurso material, que le agrega un valor económico, considerándose como un producto cultural no consumible, sino que productivo.



Dentro de los proyectos de intervención del patrimonio arquitectónico y urbano tenemos:

-La Conservación, que es aquello que consolida una obra o ambiente para su mantención, debido a su valor como testimonio de la historia del lugar, para lo cual están los estudios del patrimonio, que den a conocer su valor arquitectónico, social e histórico y su respectiva difusión.

-La Consolidación, que son labores para detener el deterioro de un monumento histórico, las cuales requieren de un estudio previo de los antecedentes necesarios para el proyecto de la puesta en valor.

-La Restauración, que es la recuperación del edificio y su puesta en valor, reconociendo su rol como testimonio del pasado histórico y/o arquitectónico. Este tipo de intervención debe recuperar al edificio y a su entorno lo más fidedignamente posible con respecto del original.

-El Reciclaje, que es la acción que recupera un edificio refuncionalizándolo o transformándolo para acoger lo que en ese lugar propone hoy la ciudad. Dicha acción permite modificaciones del original dentro del orden de transformación que plantea el mismo.

-La Obra Nueva, dentro de la cual existe por un lado la Innovación, que es la acción de proyectar y construir una obra contemporánea, que reinterprete el valor espacial del patrimonio de un lugar usando tecnología actual, recogiendo las demandas que hoy plantea la sociedad de ese lugar y que establezca una continuidad con la edificación y el espacio urbano preexistente; y por otro lado la Ordenanza y Normativa Arquitectónica, que busque al mismo tiempo crear continuidad con el patrimonio y promover la incorporación de valores contemporáneos que puedan actuar en armonía con lo existente.

Finalmente se puede señalar que el valor patrimonial no reside sólo en el pasado, sino que también se proyecta en el futuro, por lo que es necesario entender a la conservación en conjunto con la renovación como dos aspectos componentes de un mismo proceso, que necesita adecuarse a las nuevas necesidades sin perder los elementos constitutivos que mantengan un significado para el habitante.

